

Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Frutas Leridanas, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2000, y con esa misma fecha (29 de diciembre de 2000), el único socio de «R. P. Fruits, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, que es la propia «Frutas Leridanas, Sociedad Anónima», aprobó y decidió, respectivamente, la fusión entre «Frutas Leridanas, Sociedad Anónima» y «R. P. Fruits, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, mediante la absorción de la segunda sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de «R. P. Fruits, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a «Frutas Leridanas, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilanova de la Barca (Lleida), 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Frutas Leridanas, Sociedad Anónima».—El Administrador solidario de «R. P. Fruits, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—6.584.

y 3.<sup>a</sup> 19-2-2001

### **GARVI, S. A.**

El Administrador único de «Garvi, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Monza, número 7, de Fuenlabrada (Madrid), para el día 8 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 9 de marzo, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente a los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999.

Cuarto.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos y apoderamientos a los efectos de subsanación e inscripción de los acuerdos tomados.

Sexto.—Confeción, lectura y, en su caso, aprobación de acta de la Junta.

En el domicilio de la oficina de administración de la sociedad, calle Monza, número 12, 28940, Fuenlabrada, se halla la documentación preceptiva para la aprobación de las cuentas, puestas a consideración de los accionistas, pudiendo enviarse por correo previa petición por escrito dirigida a dicho domicilio.

Fuenlabrada, 7 de noviembre de 2000.—El Administrador único, José Luis García Vicente.—7.828.

### **GENERAL DE INMUEBLES CULTURALES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo Imperial, número 85, Madrid, el 15 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera, y al día siguiente, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el

#### *Orden del día*

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Refundir los Estatutos sociales.

Tercero.—Reelección de cargos.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—7.523.

### **GERONA DE AUTOMOCIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)**

#### **DESPOCAR, S. A.**

#### **DISTRIBUCIONS SALT, S. A.**

#### **MERGI, S. L.**

#### **(Sociedades absorbidas)**

#### *Fusión por absorción*

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Gerona de Automoción, Sociedad Anónima»; «Despocar, Sociedad Anónima»; «Distribucions Salt, Sociedad Anónima», y «Mergi, Sociedad Limitada», celebradas todas con carácter universal el día 30 de diciembre de 2000, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Despocar, Sociedad Anónima»; «Distribucions Salt, Sociedad Anónima», y «Mergi, Sociedad Limitada», por parte de «Gerona de Automoción, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio —Activo y Pasivo— de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

La fusión se llevará a cabo según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, el día 14 de diciembre de 2000.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Girona, 2 de enero de 2001.—La Administración de «Gerona de Automoción, Sociedad Anónima»; «Despocar, Sociedad Anónima»; «Distribucions Salt, Sociedad Anónima», y «Mergi, Sociedad Limitada».—6.870.

1.<sup>a</sup> 19-2-2001

### **HOTELERA METROPOL, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Hotelera Metropol, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de marzo de 2001 a las diez horas en el domicilio social, vía Augusta, 13-15, despacho 414, en Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y propuesta aplicación resultados ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Estudio y decisión sobre la conveniencia de modificar el sistema de gobierno social.

Tercero.—Ceses de Consejeros y designación de Administrador único o Administradores solidarios, en su caso, si procede. Fijación de su retribución.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, sustituyendo las referencias al Consejo de Admi-

nistración por las de Administrador único o particularmente los artículos 22 y 24 al 28, ambos inclusive.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social. Aumento del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las cuentas, las modificaciones propuestas y del informe, que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.935.

### **IBERSABER, S. L.**

«Tecnología y Sistemas Didácticos Trade, Sociedad Limitada»: Como interesado en la certificación número 00122131, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 30 de mayo de 2000, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario de la sociedad, Rafael Vignoly Palop.—7.799.

### **INCOESA TRAFODIS, S. A.**

El órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, B.º Bidekoetxe, 19A, de Bedia, a las diez horas del día 23 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y el día 24 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Nombramiento de órgano de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Bedia, 5 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.522.

### **INDUSTRIA AGROPECUARIA DE TRANSFORMACIÓN, S. A.**

Doña Nuria Armengol Gallemi, Juez de Primera Instancia de Solsona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Industria Agropecuaria de Transformación, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

Nombrar dos Administradores solidarios de la sociedad, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos, y medidas a tomar ante la situación actual de la sociedad, que se celebrará en Solsona, en el domicilio situado en la calle Vallfred, sin número, el día 15 de marzo de 2001, y hora doce, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Isabel Vila Riu.

Solsona, 1 de febrero de 2001.—La Juez.—7.306.